

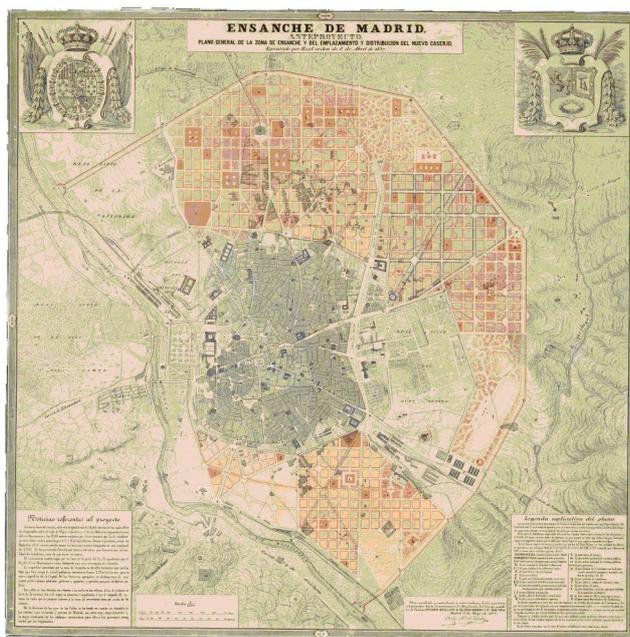
EL CASTILLO DE EL RETIRO EN EL TIEMPO

CRÓNICA HISTÓRICA DEL CASTILLO DE EL RETIRO Y LAS RAZONES PARA SU REHABILITACIÓN.

CAPÍTULO VI

LA NIEBLA DEL OLVIDO

La densa niebla del olvido se instala en el extremo sureste del Parque del Retiro, haciendo desaparecer entre sus opacas cortinas la solitaria figura del Castillo, entre los años 1857 y 1860. En este último año se publica el mapa con el anteproyecto del Ensanche de Madrid realizado por Carlos María de Castro, pudiéndose ver por primera vez el Castillo de El Retiro dibujado en un plano topográfico.



Mapa del Ensanche de Madrid, 1860.



Detalle donde se observa el Castillo.

Aquí tenemos el plano del Ensanche de Madrid, conocido como Plan Castro. El anteproyecto, como se ve en la leyenda, es ejecutado por Real Orden de 8 de abril de 1857. En la parte inferior se ve la firma de Carlos María de Castro con fecha de 1 de Mayo de 1857, aunque el mapa es publicado en 1860. Como se puede apreciar en la ampliación, el Castillo está al sur de la Bañera de la Elefanta cuando en realidad está al sureste, una pequeña inexactitud solo apreciable para quienes conocemos este singular lugar.

Pero los mapas no reflejan el estado en que se encuentran los edificios que en ellos se representan. De la situación en que se hallaba el Castillo en aquellos tiempos, da muestra el escrito que con fecha de 2 de mayo de 1861 envía el Administrador Patrimonial del Real Sitio del Buen Retiro al Intendente de la Casa Real informándole de la visita, el día anterior, de un funcionario del juzgado portando un oficio en el que se denuncia la ocultación de un cadáver en el Castillo de El Retiro. Alarmado ante tal situación, el mismo Administrador Patrimonial del Real Sitio del Buen Retiro acompaña a dicho funcionario para dar fe de lo denunciado, y al entrar en el Castillo relata lo que ve:

“Tuve ocasión de ver el edificio, al cual la Dirección General de Telégrafos tiene completamente abandonado hasta el punto de que no solamente se hallan rotos todos los cristales de las ventanas, si que también algunas de estas están abiertas y por las cuales puede fácilmente entrar y ocultarse cualquier persona. Vs. comprende que este edificio sin uso alguno dentro de la posesión puede ocasionar perjuicio, pues no teniendo la Administración las llaves no puede como debería hacerse un registro diario para asegurarse de que nadie se oculta en él”.

Sigue el Administrador Patrimonial sugiriendo que la Dirección General de Correos destine una persona para la custodia del edificio:

“o por el contrario al no hacerse uso alguno se ceda a la Administración del Real Sitio del Buen Retiro lo que sería de gran conveniencia, pues allí podría alojarse los guardias y entonces la posesión se hallaría mejor vigilada”.

Del cadáver no se comenta nada, ignoramos si existía dicho cadáver o si la denuncia pudiera haber sido un simple ardid para poner de manifiesto el estado en el que se encontraba el Castillo.

El Intendente de la Casa Real manda un escrito, con fecha de 22 de mayo del mismo año, al Ministro de Gobernación informándole de la situación del Castillo y proponiendo la cesión del mismo a favor del Patrimonio Real. Ante la falta de contestación del Ministerio de Gobernación el Intendente vuelve a dirigirse al Ministro, el 23 de septiembre, en estos términos:

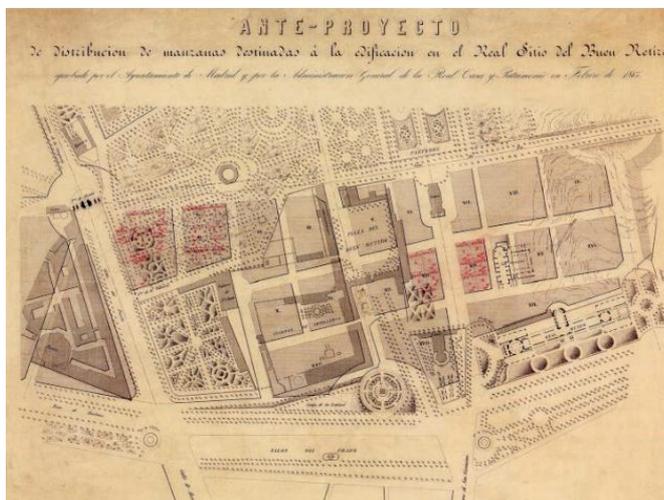
“Enterada S.M. y teniendo en cuenta que la mencionada torre es la localidad a donde se acude para efectuar los experimentos y ensayos de perfeccionamiento cuyo estudio es inherente al servicio del telégrafo, se ha designado resolver, que se ponga a disposición del Real Patrimonio la expresada torre como se desea”.

Aunque se habla de experimentos y ensayos en el Castillo por parte del Servicio de Telégrafos no parece que las condiciones del edificio permitieran hacer tales prácticas. El Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Telégrafos cede la Torre Telegráfica del Buen Retiro al Real Patrimonio, con fecha de 2 de octubre, y hace entrega de las llaves al Administrador Real del Retiro:

“con el objeto de su conservación y evitar se haga mal de ella siempre que la Administración Patrimonial del Buen Retiro permita la entrada y uso de ella a los funcionarios de telégrafos en los casos que sea necesario para el expresado objeto”.

Una vez en propiedad del Patrimonio Real el Castillo es rehabilitado, como informa el Administrador del Retiro al Intendente de la Casa Real, y custodiado por guardias reales ya a principios de noviembre de 1861. No obstante, durante los siguientes años la niebla del olvido sigue merodeando alrededor de la figura medieval de El Castillo de el Retiro esperando asaltar sus torres, a pesar de la protección regia.

Debido al calamitoso estado de las cuentas de la Casa Real Española, al amparo de la Ley de 12 de mayo de 1865, la Reina Isabel II decide vender algunas de las posesiones reales. En boca de Emilio Castelar: “Lo que se quería presentar al pueblo como una muestra de magnanimidad real, no era más que un fraude, ya que el Patrimonio de la Corona no era propiedad particular de la nación sino del pueblo...”. Se enajenaron 30 hectáreas de la zona Oeste del Parque de El Retiro (lo que hoy abarcaría el cuadrilátero comprendido entre las calles Alcalá, Alfonso XII, El Jardín Botánico y el Paseo del Prado), estos terrenos se parcelarían para construir viviendas de lujo para la aristocracia madrileña.



Plano del anteproyecto de la edificación en el Real Sitio del Buen Retiro aprobado por el Ayuntamiento de Madrid y la Administración General de la Casa Real en febrero de 1865. BNE.

Todo lo contrario ocurre en la zona este y, sobre todo, en la zona sureste del Retiro, donde se yergue solitario el Castillo. La franja comprendida entre la tapia de El Retiro, que colindaba con la Ronda de Vallecas, hasta el Arroyo Abroñigal, cuyo cauce está hoy soterrado por la M-30, tiene fama de peligrosa. Allí los madrileños más humildes, aquellos que no pueden encontrar alojamiento en el centro de la ciudad, y los foráneos que procedentes del medio rural serán adoptados por la capital, se van instalando en estos aislados terrenos donde van construyendo las humildes viviendas que darán lugar a numerosos arrabales carentes de cualquier tipo de ordenanza, servicios urbanos, comunicaciones y con la falta absoluta de instalaciones sanitarias. Hay que tener en cuenta que en el último cuarto del siglo XIX la población de Madrid iba a alcanzar el medio millón de habitantes, muchos de los cuales ocuparían el extrarradio de la ciudad.



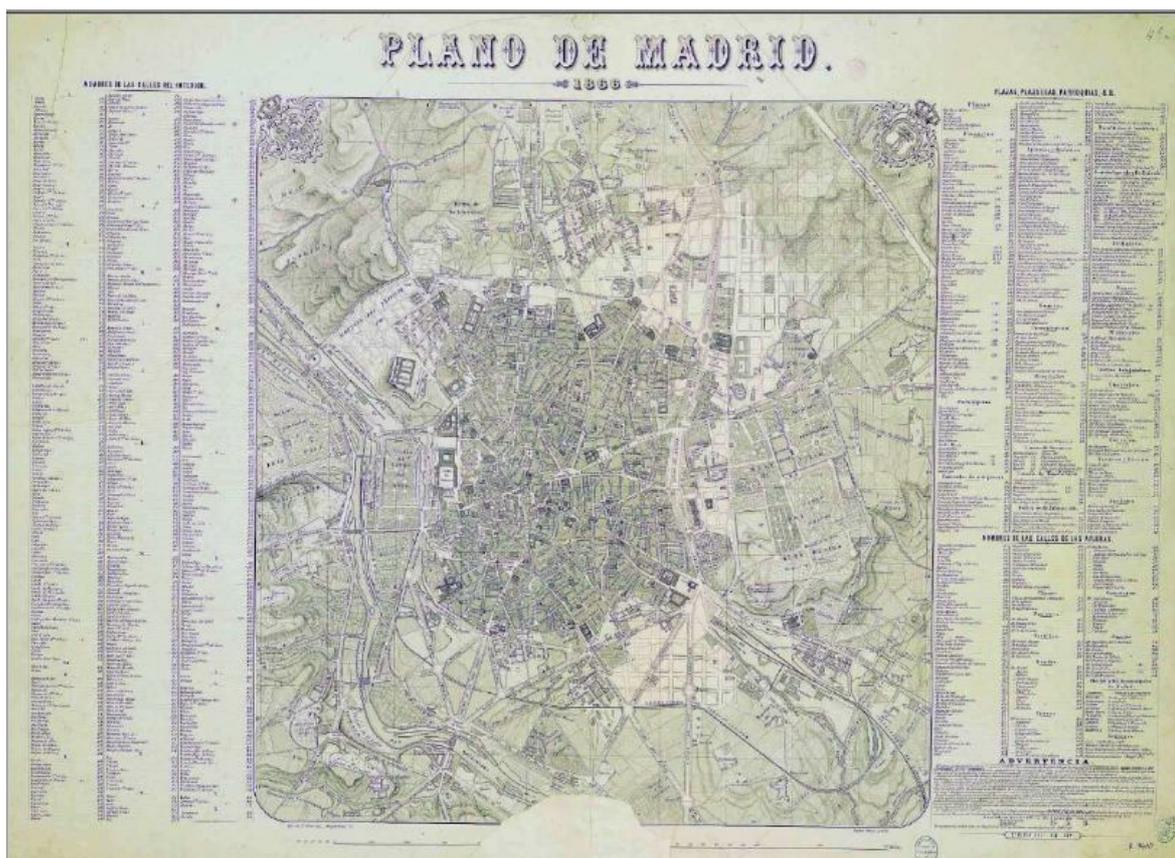
Antigua Puerta de Granada y tapia del Retiro.
Santos Yubero 1941.



Arroyo Abroñigal en los años 1890.
A. Arcimís. IPCE.

La primera foto que mostramos es del año 1941 y aunque no es de la época de la que tratamos poca diferencia habría, incluso nos atreveríamos a decir que su abandono en 1865 sería mayor. Se aprecia la antigua puerta de Granada, que hoy podemos contemplar en la entrada noroeste de los Jardines de Cecilio Rodríguez. La segunda foto es del Arroyo Abroñigal a la altura de lo que hoy es el Barrio de la Estrella. Se puede apreciar las humildes chabolas, la falta de pavimentación y de cualquier servicio urbano. Esta foto fue realizada en la década de 1890 por un desconocido aficionado a la fotografía, un tal Augusto Arcimís.

Una referencia cartográfica más, y bastante peculiar, la tenemos el año 1866 en el mapa de Madrid realizado por José Pilar Morales. En él, se puede ver el Castillo con la denominación Telégrafo Óptico. Justo al lado está la Bañera de la Elefanta que curiosamente en este plano se la denomina “Baño de la Leona”. En este dibujo el Castillo si está al sureste de la Bañera de la Elefanta.



Mapa de José Pilar Morales, año 1866.

En el ángulo inferior derecho de este mapa se encuentra la "Advertencia" donde figura la mención de responsabilidad; en ella se explica que el plano está basado en el levantado a expensas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, realizado entre los años 1841 a 1846, por los ingenieros de caminos D. Juan Merlo, D. Fernando Gutiérrez y D. Juan de Ribera. La rectificación interior, el aumento exterior y el dibujo fueron realizados desde 1848 hasta 1866 por D. José Pilar Morales.



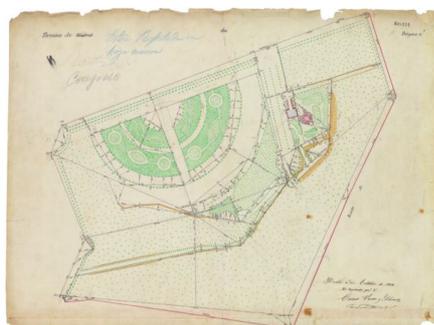
Detalle del Telégrafo óptico y el “Baño de la Leona”.

Con la Real Orden de 17 de agosto de 1868 se manda enajenar las máquinas de los telégrafos ópticos de toda España, para después proceder al anuncio y celebración de una subasta para la venta de dicho material. Suponemos que al igual que en todas las torres de telégrafos en el Castillo de El Retiro la maquinaria se desmonta y es subastada como chatarra.

Un mes más tarde un brusco topetazo zaranda el tablero político español, se trata de la llegada de la Revolución de 1868 llamada la Gloriosa, Revolución de Septiembre o Septembrina. Tal es la contundencia del golpe político que da jaque mate a la reina. Isabel II abandona el poder y parte al exilio. El gobierno provisional del General Serrano dirige el país. Se aprueba la Constitución de 1869 y una posterior ley declara extinguido el Patrimonio de la Corona que pasa a ser propiedad del Estado. Dos meses después el Gobierno cede el Real Sitio de los Jardines del Buen Retiro al Ayuntamiento de Madrid. La decisión fue tomada por el Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola (un personaje fascinante del siglo XIX que será recordado, entre otras cosas, por haber establecido la peseta como moneda oficial de España). El decreto de cesión del Retiro de 6 de noviembre de 1868 apareció publicado al día siguiente en la Gazeta de Madrid. El Real Sitio de los Jardines del Buen Retiro es renombrado como Parque de Madrid, quedando patente que dejaba de ser “Real Sitio” y pasaba a ser un parque público. Evidentemente el Castillo también pasaría al Ayuntamiento, pero sin dársele la importancia a la que debería ser acreedor.

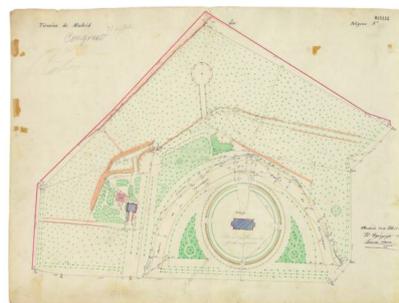
En el periodo del Sexenio Democrático (1868-1874) la Junta General de Estadística del Reino comienza a realizar los mapas catastrales de Madrid y de otros municipios; las famosas e inigualables hojas kilométricas. Estos trabajos fueron dirigidos, en primera instancia, por otro personaje excepcional en la historia de España, el ya nombrado Francisco Coello de Portugal y Quesada. La calidad y precisión de estos trabajos cartográficos todavía hoy son elogiados por los topógrafos actuales. Mostramos los planos parcelarios urbanos del Distrito de Congreso de los años 1869 y 1871 donde vemos, con gran calidad y detalle, el levantamiento topográfico de la Rosaleda, el Invernadero, la Bañera de la Elefanta y el Castillo.

MADRID, Distrito de Congreso, CG-37, plano 1



- Término de Madrid (distrito del) Congreso: polígono [del Retiro, área correspondiente al lago de patinadores y paseo de Carruajes] / Junta General de Estadística.
 - Escala, 1:1.000.
 - Madrid, 9 de octubre de 1869.
 - 1 plano: ms., lápiz y tintas, negra, roja, verde, azul y sepia, sobre papel, sin recuadro, 49 x 64 cm.
 - I.G.N., A.T., n.º 820.114.

MADRID, Distrito de Congreso, CG-37, plano 2



- Término de Madrid (distrito del) Congreso: polígonos [del Retiro, área correspondiente al lago de patinadores y paseo de Carruajes] / Instituto Geográfico y Estadístico.
 - Escala, 1:1.000.
 - Madrid, 26 de abril de 1871.
 - 1 plano: ms., lápiz y tintas, negra, roja, verde, azul y sepia, sobre papel, sin recuadro, 47 x 64 cm.
 - I.G.N., A.T., n.º 820.111.

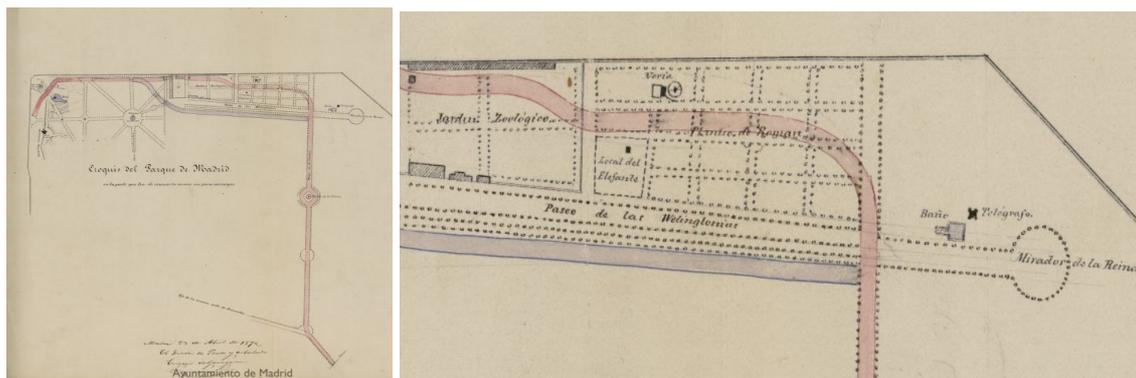
Al pie del plano, "Madrid, 9 de octubre de 1869. El ayudante práctico 2.º, Ciriaco Vacas y Álvarez [rdo.]". Topónimo: "Ronda de [Vallecas]". A lápiz, posteriormente, se añade las menciones "Congreso", "Retiro" y a lápiz graso azul la mención "está repetida en hoja nueva" relativas al título.

Al pie del plano, "Madrid, 26 de abril de 1871. El topógrafo 3.º, Lisardo Mena [rdo.]". Topónimo: "Paseo de Carruajes, paseo de Carruajes, paseo de Caballos, estufa". Incorpora la red de poligonales inmediatas. A lápiz, posteriormente, se añade la mención "está en construcción la parte del jardín" y "la [sem]palizada no existe", ambas relativas al lago de patinadores y las menciones "Congreso", "Retiro" y "21 de julio" relativas al título, además de otras notas sobre el estado de determinados elementos del plano.



Se crea el Instituto Geográfico en la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento por Real Decreto de 12 de septiembre de 1870, nombrando director al General Carlos Ibáñez de Ibero. Al parecer este mismo año la Dirección General de Estadística solicitó licencia al Ayuntamiento de Madrid para poder instalar en la parte superior de la torre del Castillo un observatorio geodésico. Y es que comienza a realizarse la red geodésica nacional para la consiguiente triangulación del territorio y la posterior formación del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000.

Mientras, en el Parque del Retiro se van realizando obras y proyectos. Muchos de estos no se llegan a realizar, pero en sus planos nos deja constancia de la fisonomía del parque en aquellos tiempos. Es el caso del “Proyecto de construcción de un paseo de carruajes en el Parque de Madrid”, fechado el 23 de Abril de 1872 y que mostramos a continuación. Podemos observar el Jardín Zoológico, el Local de la Elefanta, el Baño de la Elefanta, el Telégrafo y el Mirador de la Reina, además del proyectado Paseo de Carruajes que no se realizó.

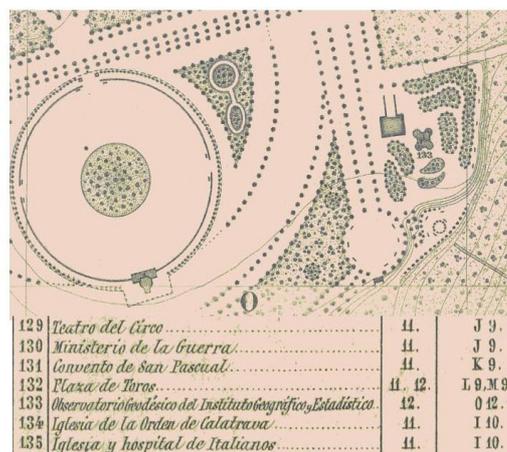
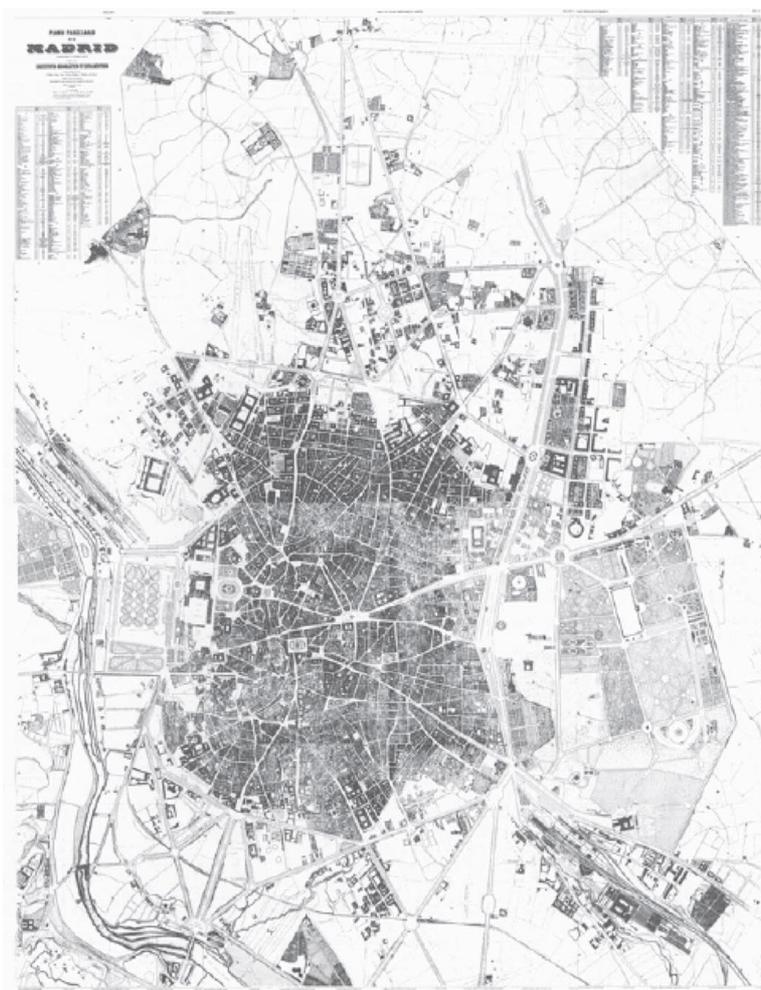


Proyecto de construcción de un paseo de carruajes en el Parque de Madrid. Archivo del Ayuntamiento de Madrid.

Un nuevo pronunciamiento tiene lugar a finales de 1874, esta vez es en Sagunto y pertrechado por el general Arsenio Martínez Campos. Con él se pone fin a la Primera República Española comenzando la Restauración Borbónica con el reinado de Alfonso XII. Si Canovas del Castillo venía diseñando una restauración borbónica pacífica y popular que devolviera el poder (que La Gloriosa había transferido a la ciudadanía) a la oligarquía que históricamente venía gobernando España, con este pronunciamiento la restauración se hace menos popular. La gestión de los bienes de la Corona fue devuelta al soberano. Los bienes reales fueron dotados de un régimen jurídico especial, pero se optó por que el nuevo Patrimonio de la Corona estuviera constituido por los bienes descritos en la Ley de 1865 menos aquellos "*enajenados ó dedicados a servicios públicos*" durante el Sexenio Democrático. El estatus del Parque del Retiro no se toca, y aventuramos que hubiera sido una medida muy controvertida privar a los madrileños de sus conquistados paseos por el ya más que popular Parque de Madrid.

El Instituto Geográfico y Estadístico publica en el año 1875 el Plano Parcelario de Madrid (un plano compuesto de 16 hojas realizadas entre los años 1872 y 1874). Este mapa, que tuvo gran repercusión entre la ciudadanía madrileña, fue realizado bajo la dirección de D. Carlos Ibáñez de Ibero y se apoyaba en los trabajos realizados por la Junta General de Estadística, más concretamente en las hojas kilométricas y planos urbanos. Un dato muy significativo nos aporta este mapa, pues como se puede ver en su ampliación, el Castillo de El Retiro está enumerado con la cifra 133. Si miramos en la cartela superior vemos que viene denominado como “Observatorio Geodésico del Instituto Geográfico y Estadístico”.

Consultados los archivos del Instituto Geográfico Nacional sobre este particular, no hemos encontrado otra referencia de este Observatorio Geodésico. Nuestros antiguos compañeros del IGN, de la sección de Geodesia, nos comentan que se adoptó el Observatorio Astronómico de Madrid como vértice geodésico de referencia, tomando allí el Punto Fundamental o "datum" (punto donde coinciden la longitud y latitud astronómica con la geodésica), el patrón de la orientación (con el acimut Observatorio–Cabeza de Hierro) y el origen de longitudes (con el meridiano de Madrid, que pasaba por el mismo Observatorio Astronómico). No les consta ningún vértice geodésico que se situase en el Castillo de El Retiro pero cabe la posibilidad, y tomando en cuenta que dicho Castillo está situado en la cota más alta del Retiro desde donde se ve mucho mejor el vértice geodésico del Cerro Almodóvar, que pudiera haber servido como observatorio geodésico de apoyo.



Mapa de Ibañez de Ibero del año 1875, y detalle de la hoja 12 con el Baño de la Elefanta y el Castillo referenciado con el nº133.

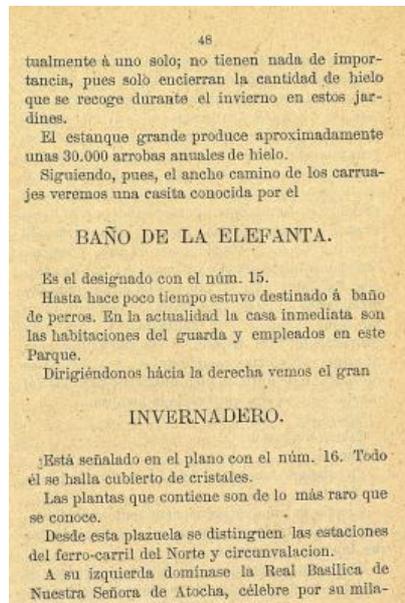
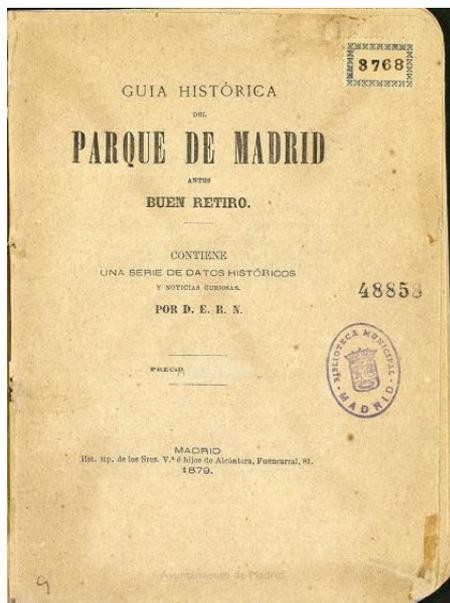
El Gobierno de Cánovas del Castillo aprueba una nueva Constitución el 30 de junio de 1876. Un mes más tarde el Estado, a través de la Real Orden de 22 de julio de 1876, hace efectiva la cesión del Parque de El Retiro al Ayuntamiento de Madrid mediante el pago de un canon anual de cinco mil pesetas.

Pero lo que parece una generosa dádiva pronto se transforma en un costoso regalo, pues el Ayuntamiento no tarda en descubrir los grandes gastos que requiere el mantenimiento del parque y no pudiéndolos asumir decide arrendar diferentes zonas del parque para sufragarlos. Así, se van arrendando la Casa de Vacas, la Casa Persa, el Estanque y otros lugares y edificios al tiempo que se realizan nuevas instalaciones que darán forma a un nuevo espacio de recreo dentro del mismo Parque del Retiro, espacio que haría las delicias de los madrileños y al que se llamaría el Jardín de Recreo del Buen Retiro. Este jardín de recreo estaba situado donde hoy se alza el Palacio de Comunicaciones, lo que era antiguamente los Jardines del Palacio de San Juan, y que desde la enajenación de los terrenos en 1865 quedaron fuera del Parque Del Retiro, pero seguían siendo propiedad del Estado.

El Castillo del Retiro queda muy lejos de esta zona de recreo. El olvidado Castillo sigue sin ser considerado un edificio importante y sin reconocérsele su valor artístico. Muestra de ello es el comentario de la Guía Histórica del Parque del Retiro, publicada en 1879, donde en el apartado el “Baño de la Elefanta” se refiere a él de la siguiente manera:

“En la actualidad la casa inmediata son las habitaciones del guarda y empleados en este Parque”.

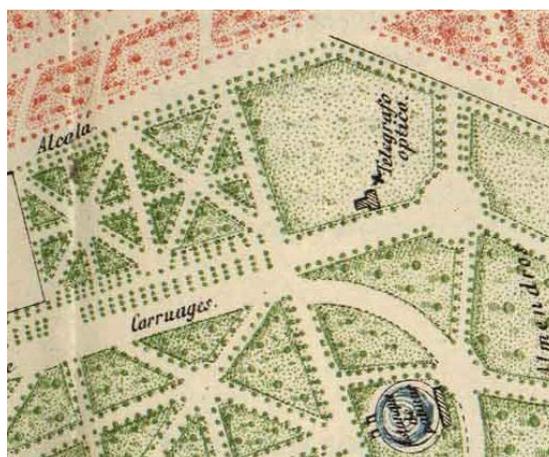
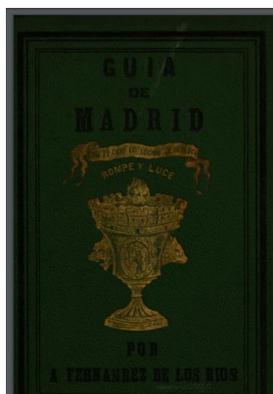
Siendo el Castillo, obviamente, esa “casa inmediata” al Baño de la Elefanta. Es fascinante leer esta guía histórica donde nos relata exhaustivamente cada rincón del Parque y en especial la descripción detallada de la Casa de Fieras y cada uno de sus habitantes. Esta guía hace referencia a un plano adjunto pero desgraciadamente no hemos podido encontrarle.



Guía histórica del Parque de Madrid, año 1879. Biblioteca Municipal de Madrid.

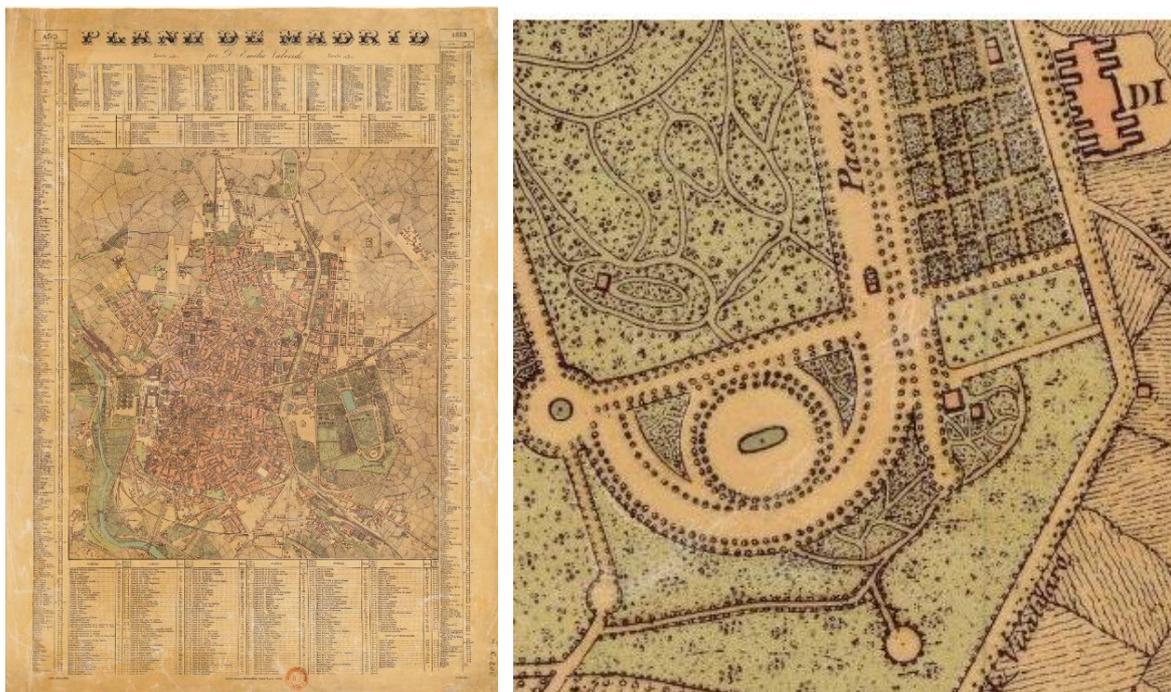
Antiguamente las guías de Madrid, los comúnmente llamados callejeros, además de la información de las vía urbanas, ofrecían muchísimos más datos; la organización del estado y de la administración, escalafones militares, festividades, tradiciones, santorales y un amplio etcétera. La primera guía de Madrid se publicó en 1722 por Luis Félix de Miraval y Spínola con el nombre "Kalendario particular y guía de forasteros en Madrid". A menudo estas guías contenían planos de la ciudad que se basaban en cartografía ya existente y aunque no eran muy exactos, ofrecían una información cartográfica valiosísima.

Un buen ejemplo lo refleja la famosa Guía de Madrid del año 1879, realizada por Fernández de los Ríos y cuyo plano titulado "Plano del Prado y Parque de Madrid con anteproyecto de ensanche y reforma de ambos" nos muestra el Castillo denominándolo Telégrafo Óptico.



Guía de Madrid realizada por Fernández de los Ríos, año 1879.

A continuación presentamos el plano guía del año 1883 de D. Emilio Valverde y Álvarez, que incluye la lista alfabética de las calles de Madrid y la relación de los edificios públicos y particulares más importantes con su localización en el plano. La representación del Castillo y de la Bañera de la Elefanta no son muy exactos, sin embargo este plano nos muestra por primera vez el edificio, identificado con las señas “DI” en el extremo superior derecho de la ampliación, que acompañará a lo largo del tiempo al Castillo de El Retiro. Se trata del imprescindible Hospital del Niño Jesús. Fundado en una casa de vejez en 1877 por Dña. María Hernández y Espinosa de los Monteros, Duquesa de Santoña, e inaugurado en diciembre de 1881 con el aspecto que el mapa indica. Fue el alto índice de mortalidad infantil en esa zona, llegaba hasta un 40%, la razón para su ubicación en el lugar que hoy sigue ocupando.



Plano guía del año 1883 de D. Emilio Valverde y Álvarez.

* * *

Referencias y fuentes consultadas en el capítulo VI:

Sebastián Olivé. Historia de la telegrafía óptica en España.

Madrid en sus planos, 1622 – 2001. Ayuntamiento de Madrid.

Al Este de Madrid de Luis de Sobrón Martínez.

Periódicos; La Ilustración, Ilustración Española y Americana, El Clamor Público, Ilustración Católica, El Católico.

Museo Histórico de Madrid. Archivo del Ayuntamiento de Madrid-Memoria de Madrid- Biblioteca Municipal. BNE.

Archivo General de Palacio. Archivo del IGN. Instituto para la Conservación del Patrimonio Cultural de España (IPCE),

Guía histórica del Parque de Madrid. Guía de Madrid realizada por Fernández de los Ríos.